



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5

INVITACIÓN ABIERTA No. 011 DE 2021

En la dependencia de la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar recomendar la adjudicación de la INVITACIÓN ABIERTA No. 011 de 2021, cuyo objeto es:

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO A TODO COSTO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPLETA DE ACUERDO A LOS DISEÑOS QUE TIENE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.

Compareció como proponentes los siguientes:

PROPONETE	CEDULA DE CIUDADANÍA/ NIT
MEDIDAS ELECTRICAS INGENIERIA S.A.S	805.006.304-1

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por **MEDIDAS ELECTRICAS INGENIERIA S.A.S** se evidencia el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos, experiencia, financieros y económicos, razón por la cual el comité evaluador sugiere adjudicar el presente proceso a la sociedad **MEDIDAS ELECTRICAS INGENIERIA S.A.S** identificado con NIT No. 805.006.304-1.

FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA
ANNY M. MONTERO VERGARA - Evaluador Jurídico	PROFESIONAL DIVISIÓN JURÍDICA ILC	
JUAN MANUEL SGURA - Evaluador técnico, comercial y experiencia y económico	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO	
DIANA MARÍA CAMPO - Evaluador financiero	JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD ILC	